

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	NOTIFICACIONES POR AVISOS EN CARTELERA Y PAGINA WEB	CÓDIGO: F-GJ-31
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 8/08/2023
		PÁGINA: 1 de 2

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores

**COMUNIDAD BENEFICIARIA DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA SALUDABLE**

Ciudad

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 02

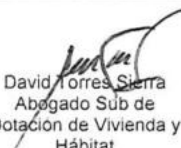
Respetada comunidad:

De conformidad en lo establecido en el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 y una vez surtido el trámite que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, se les notifica por medio del presente aviso a los hogares beneficiados con el subsidio de mejoramiento de vivienda relacionados en cuadro anexo, las Resoluciones que acompañan al presente documento expedida por la Directora del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED). Para los fines pertinentes, este aviso se publica con copia integra de las resoluciones anexadas en la página web, de las cuales, se puede solicitar copia de la misma en la recepción del Instituto,

Contra el acto administrativo indicado no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite, no obstante, si requiere información adicional podrá presentarse en la dirección Cra. 53 # 47-22 - Torre Pichincha piso 10 o comunicarse al Teléfono 430 43 10 ext. 150

Atentamente,


Ana Carolina Aristizábal Villa
 Subdirectora de Dotación de Vivienda y Hábitat.

Proyectó	 David Torres Sierra Abogado Sub de Dotación de Vivienda y Hábitat	Revisó	 Laura María Correa Grisales Abogada Sub. Dotación de Vivienda y Hábitat	Aprobó:	Ana Carolina Aristizábal Villa Subdirectora de Dotación de Vivienda y Hábitat
Anexo: Aviso y listado de hogares					

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	NOTIFICACIONES POR AVISOS EN CARTELERA Y PAGINA WEB	CÓDIGO: F-GJ-31
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 8/08/2023
		PÁGINA: 2 de 2